



Honorable Concejo Deliberante
Tigre

HONORABLE CUERPO:

VISTO:

La solicitud de licencia sin goce de haberes formulada por la Concejala Carolina Hernandorena, y;

CONSIDERANDO:

La nota presentada por la Señora Presidenta del Bloque Frente de Todos, solicitando la incorporación del Concejala suplente electo en los comicios del día 07 de septiembre de 2025;

Que un tercio de los señores concejales que componen este Honorable Cuerpo han requerido a esta Presidencia convocar a Sesión Extraordinaria a los efectos de considerar la licencia y su correspondiente reemplazo;

Que la misma reviste carácter de interés público y urgencia conforme lo establecido por el artículo 68, Inciso 5° de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Que corresponde en consecuencia, convocar al Honorable Cuerpo a Sesión Extraordinaria, por ello:

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE TIGRE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:



*Honorable Concejo Deliberante
Tigre*

DECRETA

ARTICULO 1º.- Convocase al Honorable Cuerpo a la **2º REUNIÓN - 1º SESIÓN EXTRAORDINARIA** para el día jueves 11 de diciembre de 2025, a las 10,00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del Decreto de Convocatoria.-
2. Consideración de la licencia presentada por la Señora Concejala Carolina Hernandorena
3. Juramento e incorporación del Señor Concejál Suplente electo, Walter Edgardo Castro.

ARTICULO 2º.- Dese al Registro de Decretos de Presidencia de este HCD, comuníquese, cumplido, archívese.

Tigre, 09 de diciembre de 2025.

Leonardo Güi
Secretario
H.C.D. Tigre



Miguel Escalante
Concejál
Presidente H.C.D. Tigre

DECRETO DE PRESIDENCIA 252/2025